



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2020

Doctora

Delcy Hoyos Abad

Secretaria General

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Senado de la República

Ciudad

Ref. Comentarios a las apropiaciones presupuestales del sector agropecuario incluidas en el Proyecto de Ley No.185 Senado del 2020 y No. 296 Cámara del 2020 “Por la cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2021”.

Reciba cordial saludo:

En atención a su solicitud de allegar comentarios sobre el proyecto de la referencia que trata el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021, nos permitimos reseñar a continuación los comentarios relacionados presupuesto sectorial agropecuario:

I. Generalidades del Presupuesto General de la Nación para el año 2021

El proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2021 se estableció en \$313.9 billones, lo que significa un aumento de \$50 billones respecto a lo aprobado en 2019 para la vigencia de 2020. Sin incluir el rubro de deuda, es de \$238.1 billones, lo cual representa un incremento de \$28.2 billones respecto al presupuesto de 2020, equivalentes al 13.4%, con lo cual pasa de representar el 20,7% del PIB en 2020 al 21% en 2021.

El gasto de funcionamiento asciende a \$185 billones, presentando un incremento de 11% respecto a 2020, mientras que el gasto en inversión totaliza \$53 billones, con lo cual aumenta 23.1% respecto a 2020 (incluidos los \$4,3 billones para el Plan de Reactivación Económica por cuenta de la crisis del coronavirus). Por su

parte, el gasto en deuda asciende a \$75.8 billones, presentando un incremento de 41.6%¹

Los gastos de personal para 2021 presenta un incremento de 6.0% respecto a 2020. No obstante, en términos de participación como porcentaje del PIB, los gastos de personal para 2021 equivalen al 2,9%, cifra inferior en 0.2% del PIB respecto a 2020.

Frente a los ingresos, sus principales componentes en el presupuesto de rentas y recursos de capital de la Nación para la vigencia fiscal de 2021 son: Ingresos corrientes por \$154,2 billones (49,1% del total), recursos de capital por \$123,6 billones (39,4%), rentas parafiscales y fondos especiales por \$17,3 billones (5,5%) y el 6,0% restante equivalentes a \$18,7 billones, corresponde a recursos propios de los establecimientos públicos nacionales.

La proyección de ingresos corrientes de la Nación asciende a \$154,2 billones, con un incremento nominal de 13,7% respecto a 2020; los mayores ingresos son explicados por el repunte de la actividad económica en 2021, tras su contracción en el presente año, ocasionada por la pandemia del COVID-19. Del total de ingresos corrientes, 99,1% corresponde a recaudo tributario y el 0,9% restante a ingresos no tributarios; los ingresos de origen tributario, internos y externos, ascienden a \$152,9 billones, mostrando una variación nominal del 13,2%.

El monto de recursos de capital previsto para 2021 asciende a \$123,7 billones, representa 39,4% del Presupuesto General de la Nación y equivale a 10,9% del PIB. Estos recursos se componen de desembolsos de crédito interno y externo (\$64,1 billones), excedentes financieros y dividendos y utilidades de empresas de entidades descentralizadas (\$8,4 billones), se registran en la disposición de activos, la estimación de los recursos que se obtendrían por la enajenación de activos de empresas del Estado por \$12,0 billones, rendimientos financieros (\$422mm), reintegros (\$92 mm), recuperación de cartera (\$187 mm), recursos del balance (12,3 billones) y otros recursos de capital (\$26,1 billones).

¹ Del incremento en deuda, \$41,3 billones (54,5%) corresponde a principal y \$34,6 billones a interés. Así mismo, el 33,4% (25,3 billones) del servicio de la deuda se destinará al pago de la deuda externa y el 66,6% restante (\$50,6%), al de la deuda interna. Es importante resaltar el fuerte incremento en el pago en el pago de principales, en donde, para 2020 este rubro ascendía a \$22,6 billones y para 2021 será de \$41,3%.

II. Desempeño global sectorial

La asignación presupuestal del agro para la vigencia 2021 registra una dinámica grave toda vez que no sólo no crece, sino que decrece. Comparado con lo asignado en la vigencia 2020, lo proyectado para 2021 implica un descenso cercano al 8%, al pasar de \$1.91 billones a \$1.76 billones, lo cual se explica principalmente por una fuerte reducción de la inversión en un nivel del 12%; en total el sector pierde cerca de \$147.204 millones frente a la asignación que tuvo en 2020, como también \$164 mil millones de inversión pública para el agro colombiano (Tabla 1).

**Tabla 1. Dinámica de Presupuesto sectorial agropecuario (en millones)
2019-2021**

Institución/Año	2019	2020	2021	Var % 2021 - 2020
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 1,084,642	\$ 770,159	\$ 743,515	-3%
Funcionamiento	\$ 341,920	\$ 328,469	\$ 330,780	1%
Inversión	\$ 742,721	\$ 441,689	\$ 412,735	-7%
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	\$ 335,401	\$ 314,942	\$ 308,405	-2%
Funcionamiento	\$ 115,061	\$ 125,787	\$ 128,098	2%
Servicio de Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ 1	
Inversión	\$ 220,340	\$ 189,155	\$ 180,307	-5%
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (UNAP)	\$ 66,209	\$ 73,587	\$ 63,647	-14%
Funcionamiento	\$ 12,496	\$ 13,141	\$ 13,670	4%
Inversión	\$ 53,712	\$ 60,446	\$ 49,977	-17%
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Institución de Tierras Despojadas	\$ 248,080	\$ 256,407	\$ 268,314	5%
Funcionamiento	\$ 52,073	\$ 54,520	\$ 60,370	11%
Inversión	\$ 196,006	\$ 201,887	\$ 207,943	3%
Agencia Nacional de Tierras (ANT)	\$ 338,489	\$ 269,618	\$ 235,276	-13%
Funcionamiento	\$ 21,967	\$ 33,334	\$ 32,315	-3%
Servicio de Deuda Pública	\$ 98,141	\$ 40	\$ 8	-79%
Inversión	\$ 316,424	\$ 236,242	\$ 202,952	-14%
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	\$ 516,626	\$ 230,836	\$ 149,185	-35%
Funcionamiento	\$ 22,768	\$ 35,936	\$ 42,477	18%
Inversión	\$ 493,858	\$ 194,900	\$ 106,708	-45%
Presupuesto General de la Nación Entidades del Sector	\$ 2,614,644	\$ 1,915,547	\$ 1,768,343	-7.7%
Funcionamiento	\$ 575,786	\$ 591,187	\$ 607,712	3%
Inversión	\$ 2,038,759	\$ 1,324,319	\$ 1,160,622	-12%

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 1940 de 2018, Decreto 2411 de 2019 y Proyecto de Ley de PGN vigencia 2021, publicados por el MHCP.

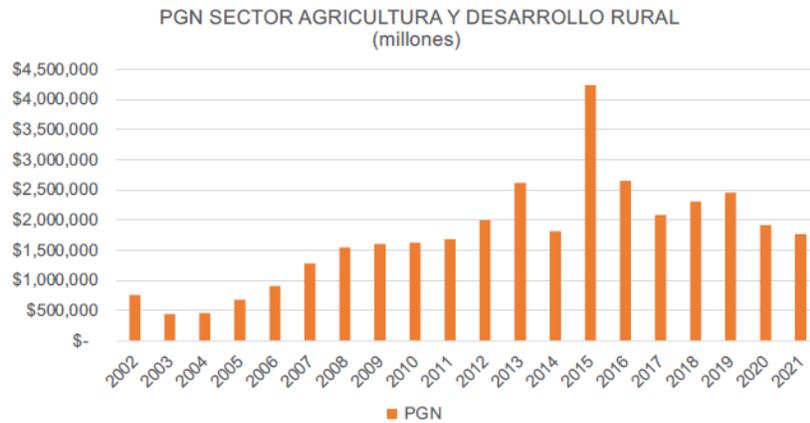
Es importante mencionar también que se debe aliviar la ralentización de la participación porcentual del presupuesto agropecuario sobre el total del presupuesto general, que para 2020 fue de 0.7% y para 2021 será de 0.56%.

Al hacer un ejercicio de retrospectiva y considerar los últimos 19 años, el panorama es más desalentador. El presupuesto presentado a la corporación para el sector retrocede a niveles similares a lo asignado en la vigencia 2011, lo cual señala un fuerte retroceso en materia de asignación presupuestal y no se compadece con la relevancia del sector para la dinámica económica y social del país, las necesidades que deben ser cubiertas y las potencialidades evidenciadas en la última década; el pico de asignación presupuestal (\$4.2 billones) que se observa en la gráfica adjunta obedece a la presión generada por el paro agrario de

2015 y configura un antecedente perverso que envía las señales equivocadas desde la institucionalidad (Tabla 2).

Tabla 2. Dinámica de comportamiento del presupuesto sectorial agropecuario (en millones) 2002 – 2021

AÑO	PGN (sin servicio de deuda)
2002	\$ 757.910
2003	\$ 443.851
2004	\$ 459.717
2005	\$ 682.366
2006	\$ 903.755
2007	\$ 1.286.519
2008	\$ 1.546.910
2009	\$ 1.604.946
2010	\$ 1.629.585
2011	\$ 1.685.326
2012	\$ 1.997.323
2013	\$ 2.622.152
2014	\$ 1.816.321
2015	\$ 4.234.289
2016	\$ 2.646.762
2017	\$ 2.084.858
2018	\$ 2.306.331
2019	\$ 2.457.642
2020	\$ 1.915.507
2021	\$ 1.768.334



Fuente: MADR, 2020

Volviendo al presupuesto presentado para la vigencia 2021 para el sector y en comparación con lo asignado en la vigencia inmediatamente anterior, el órgano que dirige la política pública del sector como lo es el Ministerio de Agricultura pierde el 3% de los recursos totales y el recorte es más fuerte por la vía de la inversión (disminuye 7%); al ICA también se le recorta el 2% de sus ingresos totales, principalmente por la vía de la inversión (caída del 5%). Resulta de especial preocupación la continua disminución del presupuesto de la ADR, pues respecto de la asignación presupuestal del 2018 el recorte es del 50%, frente a 2019 se recortó cerca del 71% de las asignaciones, frente a 2020 el recorte es del 35%; también el subsector acuícola y pesquero sufre un recorte presupuestal principalmente por la vía de inversión propuesto para la vigencia 2021 es del 17%; si se compara con lo girado en 2020, la disminución total es del 14%.

III. Desempeño de los programas de inversión por entidad

A. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

La inclusión productiva de los pequeños productores rurales mantiene un flujo de recursos saludable y en crecimiento, lo cual destaca el compromiso del Ministerio y la visión plasmada en el PND 2018 – 2022. Frente al 2020, la asignación creció 62% y frente al año 2019 el incremento fue del 86%.

En lo que refiere a los servicios financieros y la gestión del riesgo para las actividades agrícolas y agropecuarias, es importante aclarar el por qué de las sostenidas disminuciones que ha tenido este rubro. Es alarmante como, frente al 2020, la disminución de recursos es del orden del 43%, mientras que en comparación con 2019 fue del 66%.

Si bien aumentaron los recursos disponibles para la inversión dirigida a la ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (139%), los mismos están por debajo de lo girado en la vigencia 2019 en cerca del 53%. La tecnificación e innovación del sector agro debe ser un compromiso que se evidencia con aliento sostenido en la disponibilidad presupuestal en inversiones para recuperar productividad, impulsar la competitividad y el posicionamiento del sector.

En infraestructura productiva y comercialización, la reducción presupuestal sigue castigando al sector con reducciones cercanas al 39% tanto en las vigencias 2020 como 2021. Ello obra como una talanquera que impide avanzar hacia una cadena de suministro eficiente, además de la productividad e internacionalización de los productores nacionales, quienes necesitan avanzar en el posicionamiento de la oferta y consolidar mercados tanto nacional como internacional (Tabla 3).

**Tabla 3. Comportamiento del presupuesto de inversión (en millones)
Ministerio de Agricultura
2019 – 2021**

	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (millones)			Var% 2021- 2020	Var% 2021- 2019
	2019	2020	2021		
Mejoramiento de la habitabilidad rural	\$ 228,286	\$ 19,500	\$ 19,500	0%	-91%
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 91,951	\$ 105,237	\$ 170,713	62%	86%
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	\$ 248,517	\$ 148,603	\$ 84,982	-43%	-66%
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$ 12,600	\$ 18,016	\$ 19,266	7%	53%
Aprovechamiento de mercados externos	\$ 601,595	\$ 800,000	\$ 800,000	0%	33%
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 22,905,	\$ 4,500	\$ 10,746	139%	-53%
Infraestructura productiva y comercialización	\$ 97,717	\$ 98,500	\$ 60,000	-39%	-39%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	\$ 40,143	\$ 43,032	\$ 43,228	0%	8%
Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	\$ -	\$ 3,500	\$ 3,500,	0%	0%

Fuente: MHCP, 2020

Es importante mencionar en este aparte, el desempeño de los programas del MADR administrados por FINAGRO. La Línea Especial de Crédito (LEC) con subsidio a la tasa ha venido creciendo constantemente desde la vigencia 2018, pasando de \$33.698 millones a \$137 mil millones en la vigencia 2020 – esto es un crecimiento promedio del 126% - y la ejecución promedio de los recursos ha sido del 95%; en lo que refiere al seguro agropecuario, la asignación para la vigencia 2020 fue de \$67.927 millones, lo cual está 16% por debajo de lo asignado en la vigencia anterior, mientras que su ejecución ha sido decreciente: en la vigencia 2018 se ejecutó el 98%, para el 2019 fue del 45% y en lo que va de 2020 es de apenas el 5.6%

B. Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

En lo que corresponde al rubro de inversión, el ICA ha venido sufriendo una caída sostenida: si se compara con la vigencia 2019 la asignación cae el 18% y frente a 2020 la disminución presupuestal para la vigencia 2021 es del 5%. En términos corrientes, la disminución es del orden de los \$9 mil millones de pesos.

Respecto a los programas, el de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria tiene una reducción del 5% (\$8.848 millones menos que en la vigencia 2020) y el

fortalecimiento de la gestión del sector recibe menores recursos en el orden del 3% (\$848 millones por debajo de la asignación 2020). La concentración del recorte alrededor del programa de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria es avasalladora, pues si se compara con lo asignado en la vigencia 2019, la disminución es cercana a los \$36 mil millones (un 19% por debajo), lo que deja caramente expuesto y vulnerable al país frente a las amenazas como la fiebre aftosa, el HLB y el fusarium (Tabla 4).

**Tabla 4. Comportamiento del presupuesto de inversión (en millones)
Instituto Colombiano Agropecuario
2019 – 2021**

	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (millones)			Var% 2021-2020	Var% 2021-2019
	2019	2020	2021		
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 189,254	\$ 161,054	\$ 153,000	-5%	-19%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	\$ 31,086	\$ 28,101	\$ 27,307	-3%	-12%

Fuente: MHCP, 2020

C. Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP

La AUNAP presenta una drástica caída en los recursos para inversión, del orden del 17% para la vigencia 2021 si se compara con lo asignado en el 2020, año en el cual había recuperado recursos por el orden de los \$6.700 millones si se compara con la vigencia 2019, los cuales vuelve a perder (para la vigencia 2021 dispone de \$10.469 millones menos); la entidad viene perdiendo en promedio el 17% de sus recursos para inversión pública, esto es cerca de \$1 por cada \$5 con que contaba, induciendo de esta manera una muy importante limitación para el cumplimiento de sus propósitos misionales.

**Tabla 5. Comportamiento del presupuesto de inversión (en millones)
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP
2019 – 2021**

	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (millones)			Var% 2021-2020	Var% 2021-2019
	2019	2020	2021		
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 11.946	\$ 33.705	\$ 28.677	-15%	140%
Ciencia, tecnología e Innovación agropecuaria	\$ 11.507	\$ 21.932	\$ 17.300	-21%	50%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	\$ 4.971	\$ 4.807	\$ 4.000	-17%	-20%

Fuente: MHCP, 2020

Respecto a los programas de inversión, se presenta un descenso en todos los dirigidos por la entidad: caen en 15% los recursos para lo referente a sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (le restan \$5 mil millones de pesos) y para los programas de ciencia, tecnología e innovación disminuyen en 21% esto es cerca de \$4.632 millones de pesos menos; los recursos para el fortalecimiento de la gestión y dirección del sector también se ven afectados por segunda vigencia consecutiva, con una disminución promedio de 18,5% lo que representa alrededor de \$890 millones. Todo lo anterior obra en contravía de las medidas que promueven la competitividad y el desarrollo industrial en el sector (Tabla 5).

D. Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Es la única entidad del sector agropecuario que resulta favorecida al contar con un 5% más de presupuesto total y cerca de un 11% de incremento en los montos asignados para inversión (Tabla 5). El programa de restitución de tierras a las víctimas del conflicto armado cuenta con 3% adicional de recursos para la vigencia 2021 frente a lo asignado en el 2020, esto es, \$5.100 millones; también se fortalece la gestión y dirección del sector agropecuario, con cerca de \$959 millones adicionales para ejecutar (3% frente a la vigencia 2020).

**Tabla 6. Comportamiento del presupuesto de inversión (en millones)
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
2019 – 2021**

	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (millones)			Var% 2021-2020	Var% 2021-2019
	2019	2020	2021		
Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	\$ 164.357	\$ 170.267	\$ 175.376	3%	7%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	\$ 31.648	\$ 31.619	\$ 32.568	3%	3%

Fuente: MHCP, 2020

E. Agencia Nacional de Tierras - ANT

Referente al presupuesto asignado a la Agencia Nacional de Tierras, máxima autoridad en tierras del país, se evidencia una significativa reducción respecto a la vigencia 2020 donde para la vigencia 2021 se reduce un 12,74%, es decir una reducción de \$34.341 millones. De dicha reducción, es notable el impacto presupuestal que ello tendrá en la inversión, dado que en ese rubro se ve una disminución del 14,09% respecto a la vigencia 2020 restando \$33.290 millones al monto disponible para cumplir con los objetivos de la cartera.

La situación de la Agencia Nacional de Tierras es preocupante debido a la importancia que esta entidad tiene en el cumplimiento del punto 1 del Acuerdo Final de Paz. La reducción de recursos para la ejecución de programas de ordenamiento social y uso productivo del territorio rural puede llegar a postergar la visión de la ANT la cual tiene como objetivo para el año 2030 haber ordenado socialmente todo el territorio rural del país; igualmente, dada la coyuntura actual y la crisis generada por la pandemia de Covid-19 el sector agropecuario requiere de atención prioritaria por parte del Gobierno Nacional dado que es este quien puede garantizar la seguridad alimentaria para el país no solo en la crisis actual sino a corto, mediano y largo plazo (Tabla 7).

**Tabla 7. Comportamiento del presupuesto de inversión (en millones)
Agencia Nacional de Tierras – ANT
2019 – 2021**

	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (millones)			Var% 2021-2020	Var% 2021-2019
	2019	2020	2021		
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$ 288.902	\$ 180.870	\$ 164.662	-9%	-43%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	\$ 27.522	\$ 55.373	\$ 38.290	-31%	39%

Fuente: MHCP, 2020

F. Agencia de Desarrollo Rural

La Agencia suma dos vigencias con disminución en los recursos dirigidos para inversión, pues respecto de la asignación presupuestal dispuesta en la vigencia 2019 el recorte es del 71% y frente a 2020 el recorte es del 35%; entre 2019 y 2021 la ADR ha visto reducidos sus ingresos en cerca de \$367 mil millones. En lo que refiere a la inversión, la caída en el giro de recursos para la vigencia 2021 es de 45% y si se compara con lo dispuesto en el 2019, es de cerca del 78% (en inversión se ha recortado cerca de \$387 mil millones; lo anterior contrasta con el crecimiento en el giro de recursos para el funcionamiento de la Agencia: frente a la vigencia 2020, crece en 18%, y frente a lo dispuesto en 2019 el crecimiento es del 87%.

Como es notorio (Tabla 8), a todos los programas de inversión se les recorta el 45% de los recursos frente a lo asignado en la vigencia 2020, ello deja en entredicho la funcionalidad de la agencia de cara a los compromisos adquiridos y el impulso al desarrollo productivo de la Colombia rural.

**Tabla 7. Comportamiento del presupuesto de inversión (en millones)
Agencia de Desarrollo Rural – ADR
2019 – 2021**

	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (millones)			Var% 2021- 2020	Var% 2021- 2019
	2019	2020	2021		
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 115,959	\$ 99,574	\$ 54,638	-45%	-53%
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 19,508	\$ 16,762	\$ 9,198	-45%	-53%
Infraestructura productiva y comercialización	\$ 99,796	\$ 63,796	\$ 34,769	-45%	-65%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	\$ 13,594	\$ 14,768	\$ 8,103	-45%	-40%

Fuente: MHCP, 2020

En lo que respecta a la ejecución presupuestal, de manera general, se percibe una ejecución saludable de los recursos de inversión para el sector, promediando el 86%. Para el año 2020, con corte al mes de julio, se ha ejecutado el 56% de lo apropiado para inversión.

Visto por entidades, se observa que el ICA ejecuta el 75% en la vigencia 2019 y para julio del 2020 lleva el 62% de lo apropiado. La AUNAP ejecutó cerca del 80% de los recursos, mientras que la ANT continúa con un bajo ritmo, pues en promedio solo ha ejecutado el 47% en las vigencias 2018 y 2019, y en 2020 el 49%; el MADR también señala faltantes por ejecutar en 2019 – pues alcanzó el 82.4% de ejecución de los recursos apropiados para inversión – y a corte de julio de 2020 ha ejecutado el 56.3%.

En contraste, se puede destacar la acertada labor que desempeña la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (URT), pues el ritmo de ejecución en las vigencias 2018 y 2019 es en promedio del 93%, mostrando eficacia en la administración de los recursos apropiados a la entidad y sosteniendo la buena gestión de los recursos en el tiempo. Para el corte de la vigencia al mes de junio de 2020, la ejecución de los recursos de inversión alcanza el 76%, ubicándose por encima de lo esperado en términos de eficiencia.

**Tabla 8. Comportamiento de la ejecución del presupuesto de inversión
Sector Agropecuario
2018 – 2020**

Cifras en millones de \$

SECTOR	VIGENCIA	2018			2019			2020* Junio		
		Nombre de la Cuenta o Proyecto	Apropiación inicial	Compromiso	% Ejecucion	Apropiación inicial	Compromiso	% Ejecucion	Apropiación inicial	Compromiso
SECTOR	TOTAL SECTOR	2.306.493	2.231.267	97%	2.457.740	2.276.134	93%	1.915.548	1.039.976	54%
	FUNCIONAMIENTO	551.963	667.020	120,8%	612.984	756.457	123,4%	591.187	294.676	49,8%
	SERVICIO A LA DEUDA	161	147	91,1%	98	85	86,6%	41	-	0,0%
	INVERSION	1.754.369	1.564.100	89,2%	1.844.658	1.519.592	82,4%	1.324.320	745.300	56,3%
MINAGRI CULTURA	TOTAL MINISTERIO	990.687	1.072.843	108,3%	1.058.785	1.100.328	103,9%	740.089	501.475	67,8%
	FUNCIONAMIENTO	287.339	408.019	142,0%	332.760	495.373	148,9%	319.010	221.427	69,4%
	INVERSION	703.348	664.824	94,5%	726.024	604.953	83,3%	421.079	280.048	66,5%
	TOTAL ICA	335.880	331.662	98,8%	335.401	275.468	82,1%	314.942	151.172	48,0%
ICA	FUNCIONAMIENTO	104.912	100.263	104,1%	115.081	110.360	95,9%	125.787	33.115	26,3%
	SERVICIO A LA DEUDA	75	71	94,5%	-	-	-	-	-	-
	INVERSION	230.692	222.328	96,4%	220.340	165.108	74,9%	189.155	118.058	62,4%
	TOTAL UPRA	25.900	24.959	96,1%	25.857	25.105	97,1%	30.070	19.008	63,2%
AUNA UPRA	FUNCIONAMIENTO	8.908	8.732	98,0%	9.160	9.127	99,6%	9.459	2.845	30,1%
	INVERSION	17.052	16.227	95,2%	16.697	15.978	95,7%	20.610	16.164	78,4%
	TOTAL AUNAP	67.904	37.640	55,4%	66.209	53.904	81,4%	73.587	31.518	42,8%
	FUNCIONAMIENTO	11.489	11.345	98,7%	12.499	11.405	91,3%	13.141	3.866	29,4%
URT	INVERSION	56.415	26.295	46,6%	53.712	42.499	79,1%	60.446	27.653	45,7%
	DE RESTITUCIÓN DE TIE	222.668	212.920	95,6%	248.080	230.713	93,0%	256.407	188.098	65,6%
	FUNCIONAMIENTO	51.570	49.484	95,0%	52.074	56.587	97,1%	54.520	20.834	38,2%
	INVERSION	171.086	163.455	95,5%	196.007	180.126	91,9%	201.887	147.262	72,9%
ANZ	NCIA NACIONAL DE TIE	282.753	212.386	75,1%	338.490	254.615	75,2%	269.618	122.524	45,4%
	FUNCIONAMIENTO	21.362	18.874	88,4%	21.967	18.255	83,1%	33.334	6.516	19,5%
	SERVICIO DE LA DEUDA	88	76	86,2%	98	85	86,6%	41	-	0,0%
	INVERSION	261.305	193.437	74,0%	316.424	236.275	74,7%	236.243	116.007	49,1%
ADR	NCIA DE DESARROLLO R	284.513	233.213	82,0%	270.851	230.123	85,0%	230.838	46.182	20,0%
	FUNCIONAMIENTO	21.972	19.006	86,5%	21.994	17.920	81,5%	35.936	6.074	16,9%
	INVERSION	262.541	214.206	81,6%	248.858	212.203	85,3%	194.900	40.108	20,6%

Fuente: MADR, 2020

Preocupa el comportamiento de la ADR, donde además de tener faltantes en su ejecución durante las vigencias pasadas (ejecuta en promedio el 83% de los recursos asignados para inversión), para el corte de 2020 su ejecución está muy por debajo de lo esperado y alcanza solo el 20,6% en inversión, 17% en funcionamiento y la ejecución global es del 20% (Tabla 8).

El déficit de lo solicitado con respecto a lo aprobado en materia de inversión es de \$2.08 billones para la vigencia 2021, lo cual corresponde a un 181% menos con respecto a lo aprobado en el POAI y del 12% menos, si se compara con lo aprobado para la vigencia 2020 (Tabla 9).

**Tabla 9. Déficit presupuestal de inversión
Sector Agropecuario
2021**

Cifras en millones

POAI: Plan Operativo Anual de Inversiones

INVERSION	SOLICITADO 2021	APROBDO POAI 2021	DEFICIT RESPECTO AL POAI	VAR% POAI / SOLICITADO	VAR% SOL 2021 / POAI 2020
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 3,242,069	\$ 1,160,622	\$ 2,081,447	-179%	-12%
Mejoramiento de la habitabilidad rural	\$ 77,231	\$ 19,500	\$ 57,731	-296%	0%
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 340,978	\$ 225,351	\$ 115,627	-51%	10%
Servicios financieros y de gestión del riesgo de la actividad agropecuaria	\$ 471,580	\$ 84,982	\$ 386,598	-455%	-43%
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	\$ 832,240	\$ 184,218	\$ 648,022	-352%	-7%
Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	\$ 203,617	\$ 175,376	\$ 28,241	-16%	3%
Aprovechamiento de mercados externos	\$ 2,264	\$ 800	\$ 1,464	-183%	0%
Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 318,013	\$ 185,177	\$ 132,836	-72%	-7%
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 367,777	\$ 37,244	\$ 330,533	-887%	-14%
Infraestructura productiva y de comercialización	\$ 361,013	\$ 94,770	\$ 266,243	-281%	-42%
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	\$ 267,356	\$ 153,206	\$ 114,150	-75%	-14%
TOTAL NACION	\$ 3,211,093	\$ 1,082,222	\$ 2,128,871	-197%	-12%
TOTAL PROPIOS	\$ 52,231	\$ 78,400	-\$ 26,169	33%	-11%
TOTAL	\$ 3,263,324	\$ 1,160,622	\$ 2,102,702	-181%	-12%

Fuente: MADR, 2020

Los programas de servicios financieros y de gestión del riesgo de la actividad agropecuaria (-43%), infraestructura productiva y de comercialización (-42%), ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (-14%), sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (-7%) y ordenamiento social y uso productivo del territorio rural (-7%) serán los programas más afectados. En conjunto, no se les cubren necesidades de recursos de inversión por el orden de \$1.8 billones.

La Tabla 10 relaciona por entidad los programas de inversión que quedarían desfinanciados para la vigencia 2021, con los recursos presentados por el Gobierno Central para el sector agropecuario:

**Tabla 10. Déficit presupuestal por programa y entidad
Sector Agropecuario
2021**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
PROGRAMA	MONTO DESFINANCIADO (millones)	PROGRAMA	MONTO DESFINANCIADO (millones)
Estrategias para la inclusión financiera en el sector agropecuario	\$ 386,598	Implementación de un modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, nivel nacional	\$ 10,611
Competitividad de las cadenas productivas agropecuarias nacional	\$ 100,000	Adquisición adecuación y mantenimiento de sedes administrativas a nivel nacional	\$ 154,717
Fortalecimiento cadena forestal	\$ 62,818	Fortalecimiento cadena forestal	\$ 62,818
Estrategias tecnológicas cadena láctea nacional	\$ 51,544	Fortalecimiento del desempeño institucional de la agencia de desarrollo rural a nivel nacional	\$ 4,380
Adaptación al cambio climático	\$ 44,788	Fortalecimiento de las competencias organizacionales asociativas y de participación de productores agropecuarios y sus organizaciones, en el territorio nacional	\$ 6,756
Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria nacional	\$ 205,862	Mejoramiento de la gestión de capacidades tecnológicas que permitan la generación valor público en la ADR nacional	\$ 8,784
Apoyo a la formulación e implementación de distritos de adecuación de tierras y a la prestación del servicio público de adecuación de tierras a nivel nacional	\$ 103,425	TOTAL	\$ 248,066
Optimización de la generación de ingresos sostenibles de los productores rurales en los territorios a nivel nacional	\$ 82,032	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	
TOTAL	\$ 1,037,067	PROGRAMA	MONTO DESFINANCIADO (millones)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		Compra de predios	\$ 32,606
PROGRAMA	MONTO DESFINANCIADO (millones)	Gestión para el acceso a la propiedad de la tierra	\$ 21,325
Implementación del programa de proyectos productivos - acceso a instrumentos para el desarrollo productivo de las familias campesinas con restitución y posesión de sus predios	\$ 12,924	Actualización del inventario de tierras y el Fondo de Tierras	\$ 25,092
Contribución a la mejora de la gestión del proceso de protección y restitución de las tierras y territorios despojados o abandonados forzosamente a nivel nacional	\$ 15,317	Acciones de gestión y acompañamiento a sustracción en ZRF, seguimiento a la aplicación de la metodología de las UAF y constitución de nuevas ZRC	\$ 7,178
Fortalecimiento de la gestión administrativa de la URT Nacional	\$ 2,739	Gestiones operativas dirigidas a obtener subsidios	\$ 23,584
TOTAL	\$ 30,981	Implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional	\$ 391,200
		Implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras a nivel nacional	\$ 23,676
		TOTAL	\$ 524,661

IV. ¿Cómo afecta a la economía? Impactos de orden nacional

La gravedad que reviste la asignación presupuestal agropecuaria para el 2021, manifiesta una situación aún más aguda si se tiene en cuenta los efectos que sin lugar a dudas tendrá en el comportamiento de dos fundamentales de la economía: inflación y empleo.

Inflación:

Una afectación indiscutible de la desmejora presupuestal agropecuaria, específicamente por los rubros de Infraestructura productiva y comercialización, inclusión productiva de pequeños productores y servicios financieros y gestión del riesgo para actividades agropecuarias, se relacionará indiscutiblemente con el nivel de precios donde los productores rurales, tienen poco margen de acción para protegerse de las externalidades –como choque que se desprende del COVID 19,

y dependen en gran medida de los apoyos institucionales como el desarrollo de infraestructura productiva y apoyo a la comercialización que se verán menguados en la próxima vigencia.

De acuerdo con el DANE, después de registrar variaciones negativas en mayo y junio, la inflación en julio de este año en Colombia fue de 0%, cifra que se sitúa en 0,22 puntos por debajo de la registrada en el mismo mes de 2019. La variación de la inflación en el año corrido se ubicó en 1,12% y la anual del 1,97% y los analistas pronostican que este año la inflación cerrará por debajo de la meta del Banco de la República que es del 3% y se situará en un 2% o menos.

La contracción en los precios de los alimentos fue de 0,80% y los cuatro productos que tuvieron un mayor peso en la reducción de la inflación de alimentos fueron arroz, papa, huevos y frutas frescas. Los 13 puntos básicos negativos con que contribuyó el rubro de alimentos al interior del hogar al 0% de la inflación en julio están asociados con los 4 puntos básicos que aporta el arroz por las mayores importaciones de Ecuador; 3 puntos que aportan las frutas frescas por un mayor aprovisionamiento, 2 puntos de los huevos por la mayor producción y la reducción de la intensidad de la demanda y 2 puntos básicos de la papa por una mayor producción en Boyacá y Cundinamarca.

Dicho lo anterior, es de esperar que los efectos en el corto plazo por la vía de la inflación de alimentos sean negativos y obren en beneficio del productor agropecuario, reduciendo presiones y abriendo una ventana de oportunidad para movilizar recursos de inversión pública al agro que redunden en un mayor impacto y profundización de la mejora productiva y competitiva del sector.

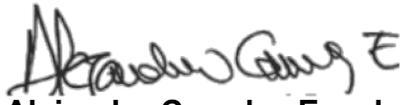
Empleo:

La tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre abril - junio 2020 fue 10,6%, lo que significó un aumento de 4,7 puntos porcentuales comparado con el trimestre abril - junio 2019 (5,9%). La tasa global de participación fue 51,2%, lo que representó una disminución de 7,1 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del 2019 (58,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 45,7%, lo que significó una reducción de 9,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo en el 2019 (54,9%).

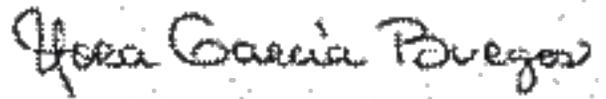
En la ruralidad, la rama de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca concentró el 60,9% de la población ocupada (cerca de 2.4 millones de ocupados). En cuanto a la participación para la comparación entre los años 2019 y 2020 en el mismo trimestre, la clasificación obrero, empleado particular, y trabajador por cuenta propia fueron las que más restaron a la ocupación con 6,3 y 6,0 puntos porcentuales, respectivamente (concentran el 76% de las posiciones ocupacionales).

En cifras generales, para el trimestre abril – junio de 2020 en la ruralidad se contabilizan cerca de 4.02 millones de ocupados, esto es cerca del 16% menos que en el mismo periodo para el año 2019 que contaba con 4.8 millones; los desocupados totalizan cerca de 479 mil para 2020 mientras que para el año 2019 eran 299 mil (incrementó 60%). En referencia a los inactivos, sigue siendo preocupante la tendencia, pues para 2020 se contabilizan en 4.2 millones en contraste con el año 2019 donde para el mismo trimestre objeto de análisis eran 3.6 millones, lo cual revela un incremento del 18%.

Cordialmente,



Alejandro Corrales Escobar
Senador de la República



Nora María García Burgos
Senadora de la República



Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República



Sandra Liliana Ortiz
Senadora de la República